Boletín No. 20 *Noviembre 1993*

CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES
Universidad de San Carlos de Guatemala

LA PROBLEMÁTICA DE SAN CARLOS:
¿Sólo una crisis universitaria?

PRESENTACIÓN

Durante los últimos tiempos a través de los diversos medios de comunicación, nuestra Alma Mater ha recibido una diversidad de críticas, que se han incrementado recientemente coincidiendo con la campaña política donde habrá de elegirse al nuevo Rector. Estas han girado alrededor de su burocratización e ineficiencia para cumplir con su tarea de formar el recurso humano profesional. Esto ha provocado que los distintos sectores que integran San Carlos - docentes, estudiantes y administrativos - cobren conciencia de la necesidad impostergable de una Reforma de cara al futuro.

Con la necesidad de reflexionar críticamente sobre el papel que últimamente ha jugado la Universidad en el contexto que vive la sociedad guatemalteca, este ensayo pretende estimular la discusión con aquellos que se encuentran seriamente involucrados en la problemática universitaria. Se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que la vinculación Universidad-Sociedad siempre se ha dado; sin embargo, mas importante que discutir si existe o no esa vinculación, lo es analizar cual ha sido su naturaleza, cual es el papel que la Universidad ha desempleado y cual es el que debe desempeñar dentro de las condiciones actuales.

Básicamente aquí se discuten dos cuestiones: la primera, es que la realidad nacional y su problemática deben ser el hilo conductor de la actividad universitaria, situación que en la actualidad no sucede. Y, la segunda, es que la generación del conocimiento científico y técnico debe constituir la función preeminente de la Universidad desde donde emanen y se confronten las directrices para el desarrollo de las otras funciones -docencia y extensión- con el fin de entender y transformar las condiciones de desigualdad social imperantes en Guatemala. Ello conlleva replantear todo un esquema de pensamiento sobre la Universidad, sus funciones, e incluso, sobre su forma de organización.

Por ello, el CEUR, como centro de investigación universitaria, presenta este boletín visando el inicio de un proceso de estudio que permita entender las causas y los problemas claves que afectan a la institución y que permita en breve, la formulación de conclusiones y recomendaciones para enriquecer un verdadero proyecto de Reforma Universitaria que modifique el devenir de nuestra máxima casa de estudios.

En otras palabras, asumimos la responsabilidad de realizar un análisis objetivo y provocar el debate abierto - en el amplio sentido de la palabra - pragmático y sin prejuicios sobre la cuestión universitaria. Esto significa, entre otras cosas, dejar la nostalgia de una universidad al servicio únicamente de la oligarquía y de la reproducción de su mentalidad. La ampliación de las posibilidades educativas, que trajo consigo la Revolución de Octubre, no pudo ser detenida después de la invasión norteamericana del país en 1954. Este proceso permitió que la Universidad se permeara de la mentalidad e ideología de otras capas sociales diferentes a las de la élite dominante, lo que replanteo el posicionamiento de la Universidad frente a la Sociedad guatemalteca.

Por otra parte, creemos que la Universidad no puede ser repensada con seriedad, si no repensamos la Sociedad de la cual emerge y se reproduce. No tendría caso realizar un análisis de los objetivos, estrategias y políticas universitarias, sin detenernos en las demandas que la sociedad actual le requiere. La adopción del proyecto de desarrollo capitalista neoliberal para el caso de Guatemala, no constituye un proyecto de desarrollo "nacional" y, en tal sentido, al carecer de tal proyecto que modifique las obsoletas estructuras económicas, sociales y políticas, la Universidad no podrá constituirse en una institución promotora de esa auténtica modernidad, modernidad que deberá reflejarse en el mejoramiento sustancial de las condiciones de vida de la mayoría de guatemaltecos.

LA COORDINACIÓN

UNIVERSIDAD-SOCIEDAD EN EL CONTEXTO DE LA "CRISIS UNIVERSITARIA"

Constantemente se escucha en el ambiente la existencia de una "Crisis Universitaria" que reclama acciones "urgentes e impostergables" pura lograr una reforma estructural. Esta crisis se hace evidente en la existencia de un abismo entre Universidad y realidad social; entre el profesional que se forma para el sistema y el profesional que necesita el país; entre la ausencia (o escasez) de investigación para generar conocimiento y la necesidad de estudiar científicamente la problemática nacional y difundir ese conocimiento en todos los ámbitos del país; entre tener proyección social y cultural y ser participes del proceso de desarrollo y construcción de la "identidad nacional guatemalteca".

Con frecuencia a esta crisis se ha intentado darle solución basándose en viejos planteamientos, que no toman en cuenta la coyuntura, ni los distintos modos de interpretar la problemática universitaria en el contexto nacional y con una despreocupación por profundizar en el análisis de los procesos que la generan. De ahí, que las soluciones que se han propuesto resulten tener un carácter matizador e inmediatista, puesto que se carece de suficientes elementos para abordar estructuralmente el problema. Además, por la ausencia de un "Nuevo Proyecto de Universidad", conduce a concretar una serie de cambios que generan mayor caos y anarquía, logrando tan solo agravar la crisis y volver a San Carlos más vulnerable a los intereses de grupos de poder que si tienen "claridad" en cuanto al tipo de papel que quieren para la Universidad Estatal en Guatemala.

FINES Y PROPÓSITOS UNIVERSITARIOS

Estos se encuentran definidos en la Constitución de la República[1] y en su Ley Orgánica[2]. A través de ellos, se puede inferir que la función mas importante que se le ha asignado es la formación de cuadros profesionales. Pero, además, se a una el de la conservación, promoción y difusión de la cultura y el saber científico, como también, cuando le sea requerido y lo estime conveniente, colaborara con el estudio de los problemas nacionales[3].

Por la forma en que esta plasmado, el conocimiento de los problemas nacionales pareciera que tiene un carácter secundario, pues lo considera una función colaborativa condicionada por la conveniencia o no de su realización; además, lo hará siempre y cuando le sea requerida por otras instancias. Así, el estudio científico de la sociedad guatemalteca, no constituye el eje para la formación del recurso humano, desarrollo de la investigación y difusión de la cultura. Más bien, ha sido el modelo de desarrollo capitalista del país, subdesarrollado y dependiente, el que da esa direccionalidad formando profesionales sin capacidad creadora y con un conocimiento tecnológico que no le es propio pero que hasta ahora ha sido suficiente para sus necesidades del sistema.

---

1 Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente, sección quinta, Universidades, fracción del artículo 82, Guatemala 1,985.

2 Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, decreto número 325, artículos 2 y 4.

3 Estatuto Universitario, título II artículo 7 inciso b.

Igualmente sucede con la investigación. Si bien le corresponde a la Universidad contribuir al estudio y resolución de los problemas nacionales, esta función se enuncia separada de la "promoción de la investigación científica, filosófica, técnica o de cualquier otra naturaleza cultural"[4], cuando los estatutos debieran decir que esta última encuentra la orientación para su desarrollo precisamente a través del estudio de esa realidad y problemática nacional.

De hecho, San Carlos ha dado aportes valiosos al conocimiento de la realidad guatemalteca, principalmente en el campo de las Ciencias Sociales. También ha formado profesionales que han aportado conocimiento para la transformación de esa realidad, los que en muchos casos han pagado su actitud reflexiva con la muerte, el exilio o la intolerancia de grupos a los que poco importa que el desarrollo, bienestar y justicia beneficien a todos por igual. Lamentablemente, esta forma de comportamiento en los egresados de San Carlos es la que menos ha predominado.

El Estado guatemalteco se ha caracterizado por servir exclusivamente a los intereses de los grupos hegemónicos de poder en el país, soslayando ejercer plenamente su papel de agente redistributivo de la riqueza y el bienestar en la sociedad. La Universidad - pese a su autonomía - no ha podido eludir este hecho y es a la fecha, la principal formadora de cuadros profesionales para el propio Estado y para el sistema productivo del país, principalmente a nivel del sector de servicios. Dichos cuadros, en lugar de contribuir a la superación de la problemática nacional, han reproducido una modalidad de desarrollo económico y social que es a todas luces, absolutamente nociva pura la mayoría de los guatemaltecos.

La San Carlos se ha movido en ese rol y los estatutos universitarios reflejan el fenómeno a cabalidad. Estas consideraciones adquieren particular importancia cuando se plantea la vinculación Universidad-sociedad. Quizá un intento de renovación debería comenzar por replantear los fundamentos que sustentan la definición de las principales funciones universitarias y resolver el fenómeno ya esbozado. Si la Universidad no tiene claridad en cuanto a la forma en que concibe sus funciones y como estas deben cumplirse, es difícil pensar que su interpelación con la sociedad pueda ser efectiva. Esta "indefinición" se hace manifiesta en parte, en la problemática que se enfrenta en la actualidad a nivel de las tres grandes actividades que lleva a cabo: Docencia, Investigación y Extensión.

DOCENCIA

Como institución encargada de la educación superior del Estado, le corresponde a la Universidad:

- Impartir la enseñanza profesional en todos los ramos que corresponden a sus facultades, institutos, laboratorios, centros y demás organizaciones universitarias conexas.

[4] ibid. Literal a.

- Organizar y dirigir estudios de cultura superior y enseñanzas complementarias en el orden profesional.
- organizar la enseñanza de nuevas ramas profesionales[5].

Los objetivos anteriores se han interpretado de distintas maneras a través del tiempo. Se pueden distinguir dos orientaciones fundamentalmente: La que no considera un método para la sistematización de la práctica profesional, cuya política consiste en el enfoque parcial de los problemas con excesivo énfasis sobre aspectos tecnológicos, orientándose en una relación desequilibrada entre conocimiento humanístico-social y el tecnológico. El producto es un profesional con alguna capacidad técnica, pero con visión estrecha de la problemática social y el papel que el debe jugar en su solución. Pareciera ser que las nuevas tendencias mundiales quisieran dirigir hacia esta orientación la formación del recurso humano. La otra se ha basado en el enfoque global de los problemas de acuerdo a la realidad social del país, pero con poco énfasis sobre aspectos tecnológicos. El enfoque ha sido eminentemente crítico pero sin proporcionar elementos concretos para plantear alternativas de solución. Igual, se planteo un desequilibrio entre conocimiento humanístico y tecnológico; aún así, en esta etapa fueron superadas en parte algunas de las limitaciones del enfoque anterior.

Ambas orientaciones constituyen una expresión e lo que vive San Carlos, en donde no ha logrado encontrar el camino de la definición de políticas que la lleven a alcanzar el equilibrio entre lo humanístico y lo tecnológico. Aquí radica el elemento esencial del problema de la formación profesional y la docencia universitaria. ¿Existe acaso una lucha por llegar a la definición? O ¿predomina la indiferencia o simple yuxtaposición de ambas etapas? Producto actual: un profesional sin conciencia social, indiferente ante la problemática del país y con una gran limitación en su capacidad técnica para plantear alternativas reales a los problemas que se le presentan.

También existen otros problemas que restan calidad a la docencia universitaria. Por ejemplo, la transmisión de conocimiento se centra en la cátedra magistral, donde el estudiante absorbe mecánicamente los conocimientos que le son impartidos por el docente. Estos conocimientos, mas que una extracción científica de la propia realidad que lo rodea, son generados en otros y para otros contextos. Aun cuando no se desestima la importancia del contacto permanente con el conocimiento producido en otras sociedades, el problema radica en el hecho de que este le es simplemente comunicado a estudiante, sin el análisis necesario para despertar en el interés suficiente para evaluarlo y adaptarlo a su propia realidad. De esta forma se van formando mentes pasivas, inmensas esponjas capaces de absorber cualquier cosa, sin poder desarrollar el talento creativo y virtudes sociales, que ante la pobreza económica son tan necesarios para el desarrollo de Guatemala. Esta situación nos vuelve más vulnerables al consumismo, que hará menos daño conforme sean más sólidos los principios de la formación profesional.

Es importante recordar que este problema no incumbe únicamente a la Universidad. Los fundamentos cognoscitivos y de aprendizaje, necesarios para la educación superior, han sido ya

[5] Estatuto Universitario, título II artículo 6.

formados en el estudiante desde la escuela primaria y secundaria y la calidad de esta formación, pública o privada, manifiesta fuertes deficiencias. Una sociedad con niveles educativos tan bajos, no puede esperar que la creatividad y la capacidad de análisis del estudiante se desarrollen durante su formación profesional. Pero parte de la responsabilidad descansa también en los docentes, que han tendido a replegarse y acomodarse dentro de una estructura que no les demanda dinamismo y creatividad en sus tareas. En consecuencia, la Universidad cuenta con docentes que, en general, están desactualizados en cuanto a conocimientos y metodologías de enseñanza que, mas que transmitir el saber, busquen despertar en el estudiante un espíritu inquisidor para que aprenda por si mismo.

En algunas facultades, más que en otras, el docente se ha desligado totalmente de la actividad investigativa restándole posibilidades de actualidad y de que el estudiante se interese por la investigación. Por otra parte, el docente, en la mayoría de los casos, tampoco es capacitado para ejercer su labor, ni supervisado continuamente a manera de garantiza una transmisión de conocimiento. Es aquí donde se cuestiona el papel que hasta ahora han desempeñado las instituciones a cargo del mejoramiento educativo, que pareciera no realizar sus funciones con suficiente eficacia.

Sumado a ese deterioro académico están las condiciones de trabajo para los docentes, que no son las más idóneas, pues tienen que atender grandes grupos de estudiantes, con tiempos de contratación insuficientes y sin los recursos didácticos más adecuados. Todo esto amerita una reflexión sería por parte del sector docente, pues si bien hay factores propios del contexto educativo nacional que inciden negativamente en el desempleo de su quehacer, también los hay inherentes a la forma de conceptualizar y ejercer la docencia, cuya pertinencia debe ser estudiada.

Aunado a esos problemas, esta el impacto que tiene sobre el estudiante el sistema de valores que la sociedad guatemalteca ha establecido para estratificar a sus miembros. Fruto de todo ello, es un profesional universitario con parámetros de "éxito" propios de otras culturas y con expectativas de ascender social y económicamente a través de su ejercicio profesional, sin importar si este tipo de práctica coadyuva al desarrollo nacional. La lógica del desarrollo capitalista ha sido precisamente la que estimula ese tipo de profesional, adecuado para trabajar en las empresas comerciales pero poco aptas para contribuir al desarrollo de la sociedad guatemalteca en su conjunto.

Además, la incapacidad de la estructura económica vigente de generar empleo en el país y la centralización de las actividades productivas, han hecho que el mercado laboral del profesional se "sature" rápidamente y, por ello, muchos de ellos se encuentran en la actualidad desempleados, subempleados o desarrollando actividades que no les corresponden según su tipo y nivel de formación. Basta mirar los periódicos para darse cuenta que se requieren médicos para trabajar en la visita médica, agrónomos para vender fertilizantes, arquitectos para promocionar materiales de construcción, etc. Pese a ello, la Universidad continua produciendo el mismo tipo de profesional, sin atender esta incongruencia entre oferta y demanda, contribuyendo a desvalorizara aun mas al profesional en el mercado, al mismo tiempo

que no forma los que necesita verdaderamente el país. En este sentido se puede afirmar que la dualidad existente, en cuanto a formar profesionales para el sistema o formulas para satisfacer las necesidades de desarrollo en el país, esta en total crisis puesto que San Carlos ha perdido su capacidad y calidad para formar tanto a unos como a otros. Si la formación de profesionales para el mercado es la función que la Universidad de San Carlos ha tomado como prioritaria, entonces no lo esta haciendo muy bien.

INVESTIGACIÓN

Como promotor de la investigación le corresponde a la Universidad:

- Promover la investigación científica. filosófica, técnica o de cualquier otra naturaleza cultural, mediante los elementos mas adecuados y los procedimientos mas eficaces, procurando el avance de estas disciplinas.

- Contribuir en forma especial al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales, desde el punto de vista cultural y con el mas alto espíritu patriótico.

- Resolver en materia de su competencia las consultas que se le formulen por los organismos de Estado.[6]

"La investigación, como un esfuerzo sistemático y sostenido es reciente en la Universidad. Sin embargo, a parte del logro de cierta producción científica en las investigaciones de tipo social, lo que seguramente tiene relación con la ingente necesidad de explicarnos los problemas sociales, el resto de la investigación universitaria ha aportado poco conocimiento científico propio."[7]

Esta actividad fundamental para el desarrollo universitario ha sido relegada a un segundo plano. Entre otras razones, es una de las causas por la que San Carlos ha perdido su calidad de centro generador de conocimiento, impidiendo contribuir al desarrollo de la ciencia y la tecnología, lo que definitivamente, retrasa la posibilidad de superar la condición de subdesarrollo prevaleciente en el país. La poca investigación que se produce no cuenta con el apoyo suficiente para desarrollarse, fortalecerse y constituirse en la fuente de conocimiento pura el fomento de tecnología adecuada al medio, la docencia y de los actividades de extensión. Esta falta de apoyo radica principalmente en su excusa direccionalidad y planificación, en la casi inexistente formación de recurso humano para este campo y en la falta de exigencia de resultados inmediatos, visibles y concretos. También, se da el hecho de que no es una política de las unidades académicas utilizar la actividad investigativa, como el eje metodológico para la formación profesional. Por ello, cuando al estudiante le es requerido llevar a cabo un proyecto de investigación, esto se convierte en una tarea tediosa, una tarea mas que cumplir, sin que pueda entender a cabalidad del potencial formativo de dicha acción.

---

[6] Estatuto Universitario, título II artículo 7.

[7] Quesada, F.: La Universidad y el desarrollo Social. CEUR-USAC, Guatemala 1,984.

Finalmente, la investigación no es concebida como una necesidad nacional ya que, dada la naturaleza dependiente de nuestra sociedad, los requerimientos en cuanto al desarrollo del conocimiento y la tecnología son satisfechos a través de la importación de los mismos. El profesional se limita a aplicarlos. Por eso, las repercusiones del "no investigar" dentro de la Universidad no son determinantes para el país.

A pesar de los problemas por los que atraviesa, San Carlos sigue siendo el centro con mayor infraestructura y recursos (humanos y materiales) para hacer investigación en Guatemala y, seguramente, si existieran otras instituciones con las mismas ventajas y potencialidades, esta función dejaría de ser importante. Pero, en general, en el país es sumamente escasa esta actividad científica, y la que se realiza, pocas veces responde a la necesidad de comprender la realidad y problemática nacional y así definir los instrumentos y mecanismos para el desarrollo.

En ese contexto, la Universidad se esta quedando a la zaga de instituciones y organizaciones, que sin tener mayor sustentación científica en sus procesos de investigación, han logrado abrirse un espacio y hacerse escuchar por los distintos sectores de la sociedad guatemalteca a costa de respaldar "intelectualmente" las decisiones y acciones de los grupos de poder en Guatemala. De esta manera, el trabajo intelectual, en muchos casos, no trasciende de la retórica y la mediocridad, pues su articulación con la realidad nacional es tan superficial, que lo deja sin elementos suficientes para generar conocimiento que le permita hacer planteamientos consistentes para buscar el cambio nacional y el propio como institución formadora de cuadros profesionales.

EXTENSIÓN

Es la instancia donde se debiera "operativizar" la vinculación Universidad-Sociedad. Sin embargo, su función se ha limitado al desarrollo de actividades culturales y de servicio que se dan en forma aislada del resto del que hacer universitario.

El estatuto de la Universidad de San Carlos, la define como la depositaria de la cultura y le corresponde:

- Establecer bibliotecas, museos, exposiciones y todas aquellas organizaciones que tiendan al desenvolvimiento cultural del país.
- Cooperar en la formación de catálogos y registros de la riqueza cultural de la República, y colaborar en la vigencia del tesoro artístico y científico del país.
- Fomentar la difusión de la cultura física, ética y estética.
- Establecer publicaciones de orden cultural[8].

[8] Estatuto Universitario, título II, artículo 8.

La concepción que se tenía hasta hace poco de esta función era bastante limitada. Las nuevas políticas de su Dirección evidencian un cambio positivo; demandan construir un espacio para la participación, análisis y estudio de las distintas culturas vivas en Guatemala y alimentarse de ellas para dar respuestas a sus necesidades, para entender sus formas de vida y sus problemas. Pero, pese a ese esfuerzo, en la práctica continua dedicándose a la organización de "eventos culturales".

Extensión Universitaria debería implicar precisamente eso, proyectarse a la población para generar conocimiento en torno al desarrollo y construcción de la identidad guatemalteca, sobre la base de que somos una sociedad multiétnica y pluricultural en donde ya no se hable de la "resolución del problema indígena", tal como lo expresa el artículo 9 del titulo II de los estatutos universitarios. Este objetivo ha querido cumplirse con la puesta en marcha desde 1968 del Ejercito Profesional Supervisado (EPS), que comprende una serie de actividades de servicio a la población rural y urbana del país, actividad donde participan hoy día la mayor parte de las unidades académicas, dependencias especificas y centros regionales.

Desde su inicio se estimo que esta actividad cumpliría una función docente, a parte de lo asistencial, y fue concebida como una fuente idónea para sustentar la planificación y diseño de sus actividades formativas e investigativas y mantener el contacto permanente con la realidad guatemalteca Pero, por circunstancias aun no establecidas claramente, esos objetivos no se han cumplido, siendo evidente que los contenidos académicos no se han modificado en base a esa experiencia, que si bien se da en contacto con la realidad, no existen mecanismos para incorporarla a la planificación de actividades formativas e investigativas.

Flavio Quesada, en su trabajo"La Universidad y el Desarrollo Social", sintetiza con mucha precisión los elementos centrales de la problemática que se ha analizado hasta ahora, elementos que a mas de una década de haber sido escritos tienen aun vigencia: "Profesionales de formación libresca y con conocimientos importados; una casi inexistente investigación científica y una gran pobreza en el aprovechamiento integral de las labores de extensión universitaria.[9]"

En conclusión, en el cumplimiento de los objetivos de extensión descansa la verdadera naturaleza de la vinculación Universidad-Sociedad; es decir, una permanente retroalimentación para la contrastación de la teoría y la práctica del que hacer universitario.

EL GOBIERNO UNIVERSITARIO Y LA AUTONOMÍA

Los orígenes de la crisis no radican solamente en la forma en que se han concebido e implementado sus funciones. Un elemento importante para comprender esta problemática y como afecta la vinculación Universidad Sociedad, lo constituye el análisis de la forma de gobierno y administración, como también de su estructura organizativa. Uno de los logros de la Revolución de Octubre de 1944, fue la obtención de la Autonomía Universitaria. Su fin último, era dotar a la Universidad de un instrumento legal que garantizara -dada su dependencia

[9] Quesada, F. Op. cit.

financiera e institucional del Estado el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a los fines y propósitos que tiene establecidos y no según los intereses particulares de grupos que en un determinado momento se encontrar un en el poder. Es importante recordar que la autonomía se da en el único momento de la historia guatemalteca en que el Estado ha buscado un auténtico desarrollo económico y social, por lo que esta de alguna manera representa el compromiso que San Carlos tiene ante la población en general.

Es precisamente ese contexto histórico el que define los elementos fundamentales que deben caracterizarla vinculación Universidad-Sociedad: El desempeño de un que hacer que promueva la eliminación de la dependencia y el subdesarrollado a través del conocimiento científico y tecnológico de y para nuestra realidad y de la formación de recurso humano capaz, creativo pero sobre todo consciente y comprometido con el desarrollo nacional. Sin embargo, en la actualidad pareciera ser que la Autonomía es solamente una figura jurídica en la que se escuda la Universidad para reclamar los fondos financieros que le corresponden y no para reaccionar ante la severa crisis que la afecta.

Las críticas mas mordaces contra San Carlos giran precisamente alrededor de la ineficiente relación entre el monto de los ingresos que percibe y el producto que genera[10], su burocratización tanto a nivel docente como administrativo, pero fundamentalmente por su dependencia económica de un Estado que esta trasladando sus responsabilidades sociales al sector privado. No será que en el contexto actual y en el que se avizora, la Autonomía Universitaria será objeto de un serio cuestionamiento ya que San Carlos es incapaz de utilizar eficaz y eficientemente los recursos que se le asignan y en general, de gobernarse y cumplir con los propósitos para los que fue creada? Que mejores argumentos se pueden encontrar para sustentar la "necesidad de privatizarla" para mejorar su calidad académica y desburocratizarla?

Como parte de una defensa de la Autonomía Universitaria en estos momentos, se debe demostrar que se puede ser capaz de contribuir al desarrollo del país sin necesidad de dejar de ser la entidad Estatal encargada de la educación superior en Guatemala. Pero esto no puede lograrse, si se carece de un "Nuevo Proyecto de Universidad" que constituya el faro que dirija un proceso planificado de reestructura y que haya sido concebido en forma democrática y que quienes lo construyan, sean todos los actores (internos y externos) a quienes beneficiará el cambio. Lamentablemente, se carece de ese "Nuevo Proyecto" [11] y es aquí donde se cuestiona el

---

[10] "Respecto a lo asignado por alumno, en 1989 contrasta lo invertido en educación primaria de Q.20.00 mensuales por alumno en comparación con los Q.118.00 mensuales que la Universidad de San Carlos gastó por alumno ese año. Los recursos que actualmente se destinan a la educación superior tienen un uso alternativo en los niveles pre-primario y primario, los cuales tienen además una alta rentabilidad social". Tomado de: El Retorno de la inversión en Educación. Centro de Investigaciones económicas nacionales -CIEN- Carta económica # 101, Guatemala, mayo de 1991.

[11] En 1,991 la Coordinadora General de Planificación de la USAC, elaboró el documento "Planificación de la Universidad de San Carlos hacia el siglo XXI" el cual contiene una propuesta de categorías de análisis de la situación de la Universidad y para la formulación de su imagen objetivo. A este proyecto le siguió un seminario sobre la misma temática pero lamentablemente, ya no se continuó. Posteriormente fue creado el "Plan Maestro del desarrollo Universitario para el año 2,000" el que se encuentra pendiente de aprobación por el Consejo Superior Universitario.

papel de "Dirección y Administración" que los estatutos universitarios asignan al Consejo Superior y a la Rectoría[12].

¿Como se puede conducir a una institución sin tener visión clara de su futuro y de sus posibles alternativas de desarrollo, sin conocer a cabalidad su situación actual? Pareciera ser que estas máximas instancias de decisión y de dirección se han dedicado a resolver problemas administrativos del diario vivir[13]. Como se puede ver, no se privilegian las tareas vitales de planificación y de conducción de la Institución que son, en realidad, lo más importante que debiera cumplir tan alto órgano. Es por ello que San Carlos más parece un enorme barco a la deriva que naufraga actualmente en el mar de la "modernización social".

A esas deficiencias del Consejo Superior Universitario habría que sumar una "crisis de legitimidad" en su forma de gobierno. Sin embargo, pese a su conformación por los sectores estudiantil, docente y profesional[14], es cuestionable hablar de representatividad cuando los procesos de su escogencia se han caracterizado cada vez mas por apatía y desencanto, principalmente de los estudiantes que son, al fin y al cabo, la razón de ser de la Universidad y donde esta puede encontrar su renovación. Tampoco se puede hablar de representatividad cuando los Centros Regionales no tienen voz ni voto a nivel del Consejo Superior Universitario. ¿O es acaso la USAC únicamente lo que existe en el campus central?

Esta falta de legitimidad no afecta solo a esta instancia sino es un fenómeno que atraviesa toda la organización universitaria (facultades, asociaciones de docentes, estudiantes y sindicatos). Existe un gran abismo entre su dirigencia y la base a la que "representan" y que se manifiesta en parte en la falta de interés de sus asociados por las "causas" que se defienden, a no ser si estas se relacionan con la petición de aumentos salariales, bolsas de estudio o de prestaciones. ¿Será que sus otras necesidades e intereses no logran ser identificados por aquellos que pretenden representarlos y dirigirlos? ¿O será que se esgrimen intereses particulares bajo la bandera de un determinado grupo? ¿No será que para construir un "Nuevo Proyecto de Universidad", una nueva forma de vinculación con la sociedad y un proceso de reforma, hay que ir directo a las bases y buscar desde allí el replanteamiento del que hacer universitario?

La búsqueda de esas respuestas se hace vital ahora que se piensa utilizar los mismos esquemas para llevar a cabo el proceso de Reforma[15]. Si el desgobierno y la falta de

---

12 Leyes y reglamentos universitarios, título III, capítulo II, artículo 11, literal B, inciso a.

13 Según el título III, artículo 11, además de la dirección y administración de la Universidad, son atribuciones del Consejo Superior Universitario: Reformar los estatutos; la "orientación pedagógica" de la Universidad; aprobar, improbar o modificar planes de estudio; resolver en última instancia asuntos ya conocidos a nivel de las juntas directivas; aprobar el presupuesto anual; votar erogaciones extraordinarias; autorizar gastos extraordinarios; velar por la observación de la ley; conceder becas; convocar el cuerpo electoral para la elección de Rector; dictar su reglamento interno; nombrar por voto favorable las dos terceras partes de sus miembros; dictar disposiciones generales sobre orden y disciplina; conocer y resolver en definitiva las decisiones del Rector;...

14 Leyes y reglamentos universitarios título III, capítulo I, artículo 10.

15 "El mecanismo para cumplir el proceso de reforma universitaria consiste en que cada unidad académica conforme, de manera pluralista y democrática, comisiones específicas a efecto de que estas coordinen las

representatividad es lo que caracteriza la administración universitaria, cabe preguntarse si llegarán a tener impacto las reformas que se impongan desde arriba.

LA ADMINISTRACIÓN EN SAN CARLOS

La anarquía que se sufre se acentúo a partir de la llegada de Eduardo Meyer a la Rectoría (1982-1986), fruto de la represión armada institucionalizada que se vivió, a lo que se sumó una gestión totalmente improvisada y un papel mediatizador de la Universidad claramente definido. La administración de Roderico Segura (1986-1990), auspiciada en buena medida por los partidos políticos Democracia Cristiana y Partido Socialista Democrático que buscaban ensanchar su base electoral a través del control de la USAC, tan solo vino a incrementar los problemas de su predecesor: desorganización, corrupción y desinterés por las funciones vitales de la Universidad. Con la llegada de Fuentes Soria (1990-1994) se vislumbró una oportunidad para enfrentar el caos existente, pero poco a poco se constató que las esperanzas de cambio se diluyeron en la burocratización de los procesos de trabajo, la ineficiencia administrativa, el proteccionismo laboral y el acomodamiento del personal (académico y administrativo) dentro de la consigna de "realizar el mínimo esfuerzo por el mismo salario". Todo esto, hasta el punto que exigir el desempeño eficaz y eficiente de un trabajador constituye un atentado contra sus "derechos laborales".

La burocracia universitaria y el inadecuado manejo de sus recursos financieros son los dos elementos más visibles de la crisis y los argumentos más fuertes para demandar la privatización. Esto es un llamado a la reflexión para el sector administrativo y de servicios en San Carlos; si no hay cambios a este nivel y se reestructuran urgentemente para que cumplan su auténtica función - de dar apoyo para el desarrollo de las funciones universitarias - seguramente serán los primeros donde los aires de privatización se cristalicen, dejando sin empleo a muchos trabajadores que hoy se solazan en un puesto que creen tener seguro.

Buenas intenciones e intentos frustrados de mejoramiento, han hecho que hoy por hoy la San Carlos sea blanco fácil para las diatribas de gentes que en el pasado no consideraron "oportunos" sus pronunciamientos para "salvar' la educación superior del país; detractores que en su momento fueron incapaces de avizorar la senda obscura por donde se conducía a San Carlos, incapaces de señalar el oportunismo y la corrupción, cáncer que ahora devora los más nobles proyectos de una Nueva Universidad. No se trata de ocultar o justificar el deterioro del que ya en lo individual se esta consciente, es más, los esfuerzos se encaminan para que en forma organizada y sistemática surja un nuevo planteamiento que integre las causas y las alternativas para superar la crisis.

actividades inherentes al proceso. "Tomado de: Convocatoria para la elección de comisiones específicas de Reforma Universitaria. Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria -COMREUSAC-, Guatemala septiembre 1,993.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA UNIVERSITARIA

El tipo de estructura que adopta una institución, esta determinada por la naturaleza de las funciones que ha de cumplir. En el caso de la Universidad, esta se instituyo, a partir de 1875, como cuerpo científico y literario, encargado del desarrollo de las carreras profesionales y el fomento de las ciencias y las letras, pasando a ser dependencia directa del gobierno e imprimiéndole así el sello característico de la Reforma Liberal[16]. La estructura facultativa y la formación profesional fueron dirigidas sustancialmente por la corriente de pensamiento positivista. A pesar de los cambios ocurridos durante el periodo de 1944-1954 -Autonomía y reestructura de su gobierno interno- su organización no ha sufrido modificaciones sustanciales en 122 años. Igualmente, pese a relevos en la cúpula del poder, la sociedad guatemalteca no los ha sufrido y ya es evidente el agotamiento del modelo de desarrollo económico-social vigente.

La organización por facultades propicia, por ejemplo, la fragmentación del conocimiento en disciplinas sin conexión unas con otras. En contraste, la problemática que genera el tipo de desarrollo capitalista en el país, cuyos efectos los sufre la mayoría de la población guatemalteca, demandan un abordaje transdisciplinario de los procesos y fenómenos, el trabajo en equipo y el empleo de la creatividad. Pero la organización actual de la Universidad no propicia el desarrollo de estas condiciones. Como bien preciso Flavio Quesada, la situación por la que atraviesa la Universidad en cuanto a su capacidad de cumplir con sus funciones de docencia, investigación y servicio es producto de una sola problemática: El agotamiento del Modelo bajo el que funciona la Universidad[17]. Es este modelo el que debe ser objeto de reflexión si verdaderamente se quiere hablar de Reforma, de vinculación con la sociedad y participación universitaria en el desarrollo social.

LA ESTRUCTURA SOCIAL GUATEMALTECA, EL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD

Cuando se discute la problemática universitaria, generalmente se hace mas énfasis en sus problemas específicos; sin embargo, en pocas ocasiones se profundiza en la búsqueda y análisis de las causas que la han generado. Causa determinante de la problemática, es la estructura social guatemalteca, que no promueve el desarrollo de la ciencia y la tecnología a todo nivel pues la base económica que la sostiene - una economía agroexportadora- se ha tecnificado relativamente poco, basándose mas que nada en la abundancia de mano de obra barata y cuando ha requerido de tecnología la ha importado de los países desarrollados sin siquiera adecuarla al medio.

Los sectores que detentan el poder económico y político en Guatemala no han tenido tampoco la visión de promover el desarrollo industrial del país, de utilizar - no expoliar - los recursos naturales y la creatividad de los guatemaltecos para construir una economía menos dependiente, con un mercado interno fuerte que permita que no solo un pequeño sector social, sino los diez millones de guatemaltecos, tengan posibilidad de acceder a la producción nacional. Pero históricamente, los sectores de poder han controlado el país como su finca particular;

16 Quesada, F. Op. Cit.

17 Ibid.

detenidos en el tiempo y negándose a aceptar la necesidad de implementar un capitalismo moderno, que incluso les permita mayor acumulación de capital, ahora hablan de "modernidad", modernidad que solo esgrimen cuando se requiere que la población pague mas impuestos, pero nunca para sacar al país de la condición de subdesarrollo. ¿Cual es el proyecto de desarrollo futuro que la clase dominante ha propuesto a nivel " nacional "? Francamente no lo tienen y, como ha sido usual en el pasado, están a la espera que el bloque hegemónico de la región les establezca sus condiciones para articularse. El país sigue viviendo, en este sentido, una situación colonial o neocolonial donde se excluye de los beneficios sociales a la mayoría de guatemaltecos.

La falta de legitimidad de esa estructura social, hizo que en determinado momento se recurriera a la violencia para sostenerse. Durante el periodo de 1,978-1,984, en nombre de la "seguridad nacional" fueron asesinados y desaparecidos intelectuales, docentes, investigadores, estudiantes y sindicalistas. Pero no solo se dio la eliminación física de cientos de universitarios, sino también provoco el éxodo de muchos otros y, los que se quedaron en el país, se inhibieron de desarrollar una actividad docente e investigativa con carácter científico consecuente con las necesidades de la población, por temor a que esta fuese tildada de "subversiva".

Los intelectuales que fueron asesinados o exilados, fueron sustituidos por profesionales que sin mayor preparación para ello, tuvieron que asumir funciones de docentes o investigadores dentro de un contexto represivo que tampoco favoreció su desarrollo académico, asentándose así, el proceso de deterioro de la actividad universitaria Aquí cabe preguntarse que tipo de actividad intelectual, científica y tecnológica se podía desarrollar dentro de una "cultura de terror" como la que existió durante esos años, y que a pesar de modificar sus tácticas aun prevalece en la sociedad guatemalteca. Así, en este país crear, construir y pensar distinto a lo establecido por el grupo dominante se ha convertido prácticamente en delito. Si algo ha demostrado con suficiente energía la clase dominante en Guatemala es su intolerancia al desarrollo cultural. En términos educativos, ha sido fundamentalmente su errático proceder lo que ha determinado una altísima tasa de analfabetismo en el país. Los recursos financieros para la inversión educativa han procedido mayoritariamente del Estado, que a su vez, los ha adquirido de los bolsillos de los ciudadanos de menores ingresos. La inversión del autodenominado "sector productivo" de Guatemala en el desarrollo universitario, científico y tecnológico ha sido reducido. Los logros en estos campos alcanzados por la Universidades privadas, francamente son desconocidos.

También es necesario señalar, que esos grupos hegemónicos y su Estado han sido los responsables de la "fuga de cerebros" guatemaltecos al exterior. Debido a su intolerancia política, han evitado que los "guatemaltecos fundamentales" en las artes y en las ciencias puedan desarrollarse en su tierra. No han podido soportar, históricamente, a guatemaltecos de la talla de Miguel Ángel Asturias, Luis Cardoza y Aragón, Augusto Monterroso, Manuel Galich, Severo Martínez Peláez, Edelberto Torres Rivas para mencionar algunos, que bien hubiesen podido enseñar a varias generaciones de guatemaltecos. Sin embargo, la inimaginable tortura del sistema oligárquico hizo que se fueran a enseñar a otros lugares del mundo, donde si han

aprovechado su talento, estimulándolos al retribuirles debidamente para que continúen sus esfuerzos científicos para afianzar el desarrollo de los países que les han dado abrigo. No se crea que esa perdida ha sido exclusivamente en las artes y en las ciencias sociales; hay varios físicos, químicos, matemáticos, médicos, salubristas, ingenieros agrónomos, pedagogos, arquitectos, etc., quienes al conocer las limitantes de la estructura social guatemalteca, propusieron las alternativas que debían implementarse para superarlas, lo que provoco la reacción destructiva de quienes no han podido generar desde el ejercicio del poder político, otras mas que aquellas que les benefician.

Finalmente, hay que señalar que por su esencia, el Estado guatemalteco -oligárquico- no ha utilizado los múltiples trabajos de análisis y propuestas de San Carlos y que hubieran contribuido a resolver parte de los problemas más ingentes de la población guatemalteca. Es mas, el Estado y todos aquellos que buscan su privatización parecen olvidar la contribución que esta ha hecho a través de sus actividades docente- asistencial para paliar la total ausencia de servicios públicos. El ejemplo mas notorio es el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) que ha dado asistencia en el campo de la medicina en los puestos de salud, hospitales y en las clínicas familiares de los barrios periféricos de la ciudad. La clínica odontológica universitaria, el bufete popular y las prácticas rurales de sus estudiantes, de agronomía, trabajo social, arquitectura, etc., son otros ejemplos de su contribución a la sociedad.

Lamentablemente, el Estado en lugar de aprovechar el potencial universitario para asistirse técnicamente, lo ha relegado a un lugar secundario, prefiriendo que otras instituciones (nacionales e internacionales) lo asesoren en cuanto a los problemas nacionales. ¿De que le sirve a San Carlos participar en un sin número de comisiones interinstitucionales, emitir una serie de documentos y propuestas si lo que esta plantea no es tomado en cuenta? ¿Será que lo que propone no responde a los intereses de los grupos de poder del país y por eso se le ignora? Un buen ejemplo, han sido las varias propuestas universitarias para resolver el problema del transporte urbano de la Ciudad de Guatemala, las que desafortunadamente no han sido tomadas en cuenta.

En resumen, el deterioro de San Carlos no puede explicarse simplemente desde la forma en que desarrolla sus actividades actualmente; su atraso y subdesarrollo reflejan el atraso y el subdesarrollo de toda la sociedad guatemalteca. La Universidad se nutre de ella, todos sus miembros de ahí provienen; por ello habría que determinar también el grado de responsabilidad de aquellos sectores que contribuyeron a aniquilar por medio del terror la creatividad y la capacidad de respuesta Universitaria ante la problemática nacional, al igual que la responsabilidad de aquellos que entonces callaron frente a la opresión que vivía la USAC y que hoy la critican alevosamente.

Aquí se han esbozado algunos elementos que se consideran determinantes para explicar la crisis universitaria. Sin lugar a dudas, habrá otros elementos que inciden en el problema y, si bien es el contexto social, económico, político y cultural que rodea a la Universidad el que determina su papel y sus funciones, esto no implica que una Reforma no pueda considerarse y ponerse en marcha aún en las condiciones presentes. Entonces, apoyándose en el conocimiento

científico y en las limitaciones reales que le impone el Estado (que no busca cambiar su modelo de desarrollo dependiente) se deben buscar alternativas de cambio y desarrollo para la USAC, pero, la que se elija deberá ser dinámica y honesta; es decir, hay que partir del hecho de que se desconoce o se conoce muy poco la propia realidad universitaria, no digamos la nacional, y desde allí, generar conciencia crítica y capacidad técnica para emprender las transformaciones necesarias.

UN NUEVO MODELO PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL

El desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas ha alcanzado niveles sin precedente evidenciando a través del avance de la ciencia y la tecnología, especialmente en las telecomunicaciones; así, las informaciones necesarias par los inversionistas, provenientes, por ejemplo, de las bolsas de valores de varios países, pueden obtener casi inmediatamente. Ya sin la presencia desafiante de los países del Este, es necesario hablar del capitalismo como el sistema económico imperante.

Ha sido recurrente en diversos momentos históricos, que cuando un nuevo grupo o clase socioeconómica toma el pode político en forma hegemónica, proclame el "fin de la historia". Estos grupos prepotentes asumen que han alcanzado el punto máximo del desarrollo y que la problemática existente habrá desaparecido. En este sentido el "neoliberalismo" no es la excepción. De esta reflexión derivan dos cuestiones básicas. La primera es preguntarnos cual es ese grupo o clase social que está asumiendo el poder político a nivel mundial. La segunda se refiere a las implicaciones que estos cambios tendrán en Guatemala y en Centroamérica. El grupo económico que ya asumió el poder político o que esta en proceso final de hacerlo, es la nueva tecnoburocracia dirigente de los siete países capitalistas más desarrollados: EE.UU., Canadá, Japón, Reino Unido, Alemania, Francia e Italia. No obstante, su ascenso no es armónico dada la exacerbada competencia por los mercados mundiales. El mercado en competencia perfecta es una quimera, las distorsiones predominan en la realidad: los oligopolios reinan.

De las cúpulas tecnoburocráticas de estos 7 países están germinando los liderazgos que consolidarán por lo menos tres de los bloques económicos mayores en vías de consolidación: el liderado por el Japón; el tratado norteamericano de libre comercio encabezado por los EE.UU. e integrado por el Canadá y México (TLC) y la Comunidad Europea, con la insólita participación de cuatro de los países mas desarrollados del orbe: Francia, Italia, Gran Bretaña y Alemania unificada, el probable líder de este bloque.

Así, el propio término de la globalización de la economía mundial podría resultar redundante. Es el desarrollo del capitalismo el que está en capacidad de convertir al mundo en una aldea, es la transnacionalización del capitalismo a todos los rincones del orbe. En suma, es vital el condicionamiento externo para entender el devenir de las economías y sociedades centroamericanas y en consecuencia de sus Universidades, ahora que el TLC (tratado de libre comercio) es una realidad y que los propios presidentes centroamericanos han solicitado al Presidente Clinton la inclusión de la región al tratado. De ahí, la necesidad de reflexionar acerca de un nuevo modelo de Universidad, que salga al paso de las demandas de un sistema

neoliberal que tan solo ve en el ser humano una pieza mas en toda la maquinaria de la reproducción de capitales; situación inhumana que en países como Guatemala, visa negarle la satisfacción de sus necesidades básicas materiales mucho menos de aquellas espirituales, tan necesarias para definir un proyecto de nación que se plantee como valladar arrollador sistema.

Cuestionar el "orden actual" no debe considerarse como un atentado contra la "seguridad nacional". Se atenta mucho mas contra ella al permanecer indiferente. Es cierto que en varias ocasiones, por tratar de mantener una visión objetiva de la realidad, la propia dinámica de la Universidad la llevó a cuestionar la legitimidad del sistema social imperante y a ser la interlocutora de una sociedad reprimida, situaciones que, conjugadas con la intolerancia de los gobiernos militares de turno, dieron como resultado es asesinato de valiosos docentes y estudiantes. Ese fue el enorme costo que pagó San Carlos por su actitud contestaría, que sólo persiguió contribuir con su conocimiento a la construcción de una sociedad mas justa. Mucho se ha dicho del papel que jugo durante ese periodo sangriento de los años ochenta, pero más que nada fueron las condiciones del momento las que la llevaron a interpretar de una manera especial las funciones que se le habían asignado.

Pero ahora que se atraviesa por una coyuntura histórica con algunas características distintas, es necesario que San Carlos replantee su quehacer y determine mejores maneras de organizarse y gobernarse para que así pueda hacer frente a su mayor reto: contribuir científica y tecnológicamente a romper ese círculo vicioso del modelo de desarrollo dependiente del país. Es seguro que el único camino para lograrlo es conocer la realidad nacional en sus múltiples facetas: ¿Que es? ¿Cuales son sus componentes? ¿A quienes afecta? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Cómo abordarla? Si este planteamiento es valedero, entonces la investigación, el desarrollo del conocimiento científico, debiera ser su función preeminente. Por supuesto, hablar de privilegiar la investigación no significa solamente aumentar presupuesto, personal o darle el total apoyo de las autoridades para su desarrollo y que el resto siga igual. Implica transformar todo un esquema de pensamiento, formas de enseñanza, de trabajo y de organización para hacer de la investigación el eje del desarrollo y el orientador del quehacer del docente, del estudiante y del propio investigador.

Las funciones de docencia y extensión deben encontrar así una mejor integración en la formación del estudiante universitario. El periodo de formación estudiantil debe constituir el espacio y el momento más importante para concretizar la vinculación Universidad-Sociedad. Su formación trascenderá de la adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas propias de una profesión para involucrar su participación activa y creadora en el estudio, análisis y solución de la problemática que plantea la realidad. La docencia magistral, comunicadora de ideas que ya están escritas en libros y promotora de relaciones jerarquizantes entre el "maestro sabelotodo" y el "estudiante ignorante", pierde su vigencia en este modelo. La función docente se transforma para dar paso al intercambio de ideas y conocimientos donde se constituye más bien en conductora y catalizadora del proceso enseñanza-aprendizaje que se da en ambas direcciones.

Así mismo, parte importante del Nuevo Modelo es una adecuada racionalización y uso eficiente de los recursos financieros con la finalidad de mejorar las condiciones de trabajo de los docentes, aumentar sus recursos educativos, supervisar su desempeño y de sus auxiliares. La extensión debe dejar de ser una función especifica y aislada para constituirse en el tejido que articule la actividad científica, cultural y formativa con la sociedad y de la sociedad hacia la universidad, pasando a ser una forma de trabajo, mas que una actividad específica.

Esta forma de concebir la Universidad, conlleva proponer nuevas maneras de organizar el desarrollo del conocimiento y de la docencia. Como ya fue expresado, la estructura por facultades y escuelas fue establecida para propiciar la formación profesional y la monodisciplinaridad. Hoy día, el conocimiento y abordaje de la problemática reclaman, por el contrario, el concurso de varias disciplinas simultáneamente y, más que el expertaje omnipotente del profesional, la múltiple participación de conocedores receptivos a la crítica, dispuestos a aprender y superar el conocimiento existente. Esto podría lograrse con el establecimiento de Centros de Desarrollo del Conocimiento cuya actividad se centre en aspectos de la realidad que sean prioritarios de conocer para el país. En ellos, se integrarán aquellas disciplinas que se estimen necesarias para el abordaje de la problemática y donde la participación directa del estudiante en el proceso de desarrollo del conocimiento y de su contrastación en la práctica constituya el eje metodológico de la formación profesional. Así, podrían dedicarse a estudiar el problema de la salud (no la medicina), de la vivienda (no la arquitectura), del deterioro ambiental o los aspectos culturales de la realidad por ejemplo. Los avances tecnológicos que se logren serán producto de una realidad y necesidad concreta, misma donde podrán ser aplicadas.

Esta estructura de trabajo, permitiría formar recurso humano que a través de una combinación de formación en servicio y desarrollo teórico, se prepare para actuar y pensar para una realidad concreta, adquiriendo en el proceso no solo los conocimientos sino principalmente las capacidades, habilidades y destrezas que le permitan buscar siempre alternativas de solución y adaptarse a contextos continuamente cambiantes. Naturalmente, lo descrito se concibe solo como un esbozo y lo principal aquí es rescatar la idea de que el Nuevo Modelo de Universidad debe centrarse en la producción del conocimiento científico cuyo desarrollo estará orientado por las necesidades de la práctica social y de donde emergen también una nueva manera de formar recurso humano. Es la mejor contribución que podría hacerse para ayudar a superar nuestro subdesarrollo y dependencia económica, científica, tecnológica y cultural.

La tarea ahora, es emprender el proceso para concretizar ese "Nuevo Modelo de Universidad" que tanto se necesita antes de que el mismo nos sea impuesto desde afuera. Hasta ahora, se ha considerado tentativamente el nuevo papel que San Carlos podría jugar en la sociedad como Universidad Estatal. Sin embargo el contexto en el cual se encuentra y los cambios que se vislumbran en lo político y económico, podrían afectarle en el futuro próximo.

PRIVATIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN UNA SOCIEDAD NEOLIBERAL DEFORMADA

La discusión académica sobre el desarrollo nacional, no esta en el tipo de "modelo de crecimiento económico" que se pretende adoptar. Aceptar esta forma errada de análisis, es aceptar que la llamada "Economía Política de la CEPAL" es la única apropiada para estudiar lo que nadie discute: la realidad del atraso, la dependencia y el "subdesarrollo" de nuestros países. Entonces, la pregunta central sería, ¿cómo convertir la economía y sociedad guatemalteca subdesarrollada y dependiente en otra moderna que se inserte en el marco del desarrollo capitalista globalizado de fines del siglo XX?

En términos de la región centroamericana, la misma cuestión permite reflexionar si la conformación de un pequeño bloque facilite la "reinsersión" a esta nueva fase de desarrollo capitalista. Una de las primeras interrogantes que se plantea en el seno de la discusión, es de que tipo de desarrollo estamos hablando y cuales las nuevas reglas del juego de la "reinsersión" al TLC, por ejemplo; cuales son los cambios que deben realizarse en las estructuras económicas, sociales y políticas en países de desarrollo capitalista "Periférico".

Si bien el país no ha firmado ningún compromiso con los organismos financieros internacionales, esto no ha inhibido a los gabinetes económicos de los últimos gobiernos adoptar medidas que sigan básicamente el recetario neoliberal. Las últimas medidas económicas adoptadas en Guatemala tienen esa clara tendencia: reducción y modernización del Estado, la liberalización de la economía y el papel del mercado como mecanismo regulador entre las necesidades y los satisfactores sociales y económicos. Sin embargo, es un hecho verificable, por ejemplo, que el Estado guatemalteco es pequeño, ya sea medido a través de su participación en el PIB o por el número de sus funcionarios; es pequeño en comparación con otros estados latinoamericanos y especialmente reducidos si es comparado proporcionalmente con los estados capitalistas de algunos de los países hegemónicos.

Dentro de este discurso se ha tocado a la Universidad de San Carlos. Su burocratización e ineficiencia para cumplir con la tarea de formar recurso humano profesional, así como el porcentaje del presupuesto nacional que le corresponde anualmente (5%), han sido los argumentos para sustentar la "necesidad de privatizar". La privatización de la educación, de acuerdo a los paradigmas neoliberales, pasa por la reasignación de los recursos financieros públicos hacia otros sectores. Esa reasignación debe realizarla el mercado. Mas aún, no se trata de que el sector público invierta mayores cantidades de dinero en la educación, es mas importante que retorne la inversión en forma positiva; de ahí, es necesario "liberalizar" la formación universitaria, para que el estudiante pueda escoger donde quiere realizar sus estudios y que el Estado juegue aquí un papel subvencionador para aquellos que no tengan recursos suficientes para estudiar. Ello implica casi automáticamente, eliminar la asignación estatal a la USAC y transferir esos fondos a un programa de préstamos y becas.

Con esto, la Universidad pasa a "competir" en el mercado por los estudiantes, ya que la preferencia estudiantil es la que determinaría en todo caso, su asignación presupuestaria y por

ende, su supervivencia. Las propuestas neoliberales adoptan la lógica de desarrollo impuesta por las nuevas tecnoburocracias que han asumido el poder político en el mundo, tratando de imponer el cauce del desarrollo técnico y científico que deberán seguir nuestros centros pensantes, para inhibir nuestro propio desarrollo, fuera de sus particulares intereses. Ahogar financieramente a los centros de enseñanza e investigación significa anular cualquier capacidad técnica y científica para utilizar los recursos naturales y humanos para el beneficio nacional. Infelizmente, hablar de "calidad educativa" en Guatemala, no solo a nivel de las Universidades en general, sino de los centros de educación primaria y secundaria, nos remite a pensar en los orígenes del atraso cultural, científico y tecnológico en el país. Para comenzar, de acuerdo a fuentes universitarias, únicamente el 30% de los estudiantes de primer ingreso tienen condiciones académicas para realizar estudios superiores; el restante 70%, no tiene la preparación adecuada, aún siendo "educados" en centros privados.

Aunque la privatización pareciera a simple vista estar aún lejos de convertirse en realidad, es imperativo que una reflexión sobre el papel de la Universidad de San Carlos en la sociedad guatemalteca, aborde la posibilidad (bastante real) de que esta se lleve a cabo en un futuro próximo y analice el impacto que este proceso tendría en el quehacer universitario, e incluso, como modelaría una propuesta de Reforma. Puede suceder, por ejemplo, que al entrar a "competir" al mercado, San Carlos tenga que ofrecer sólo aquellas carreras profesionales que con mayor demanda en el mercado laboral pues este será, sin duda, uno de los criterios mas importantes que utilizaran los estudiantes para escoger carrera y Universidad. Por supuesto que el tipo de formación que se ofrezca tendría que responder a las necesidades del mercado basada en los estándares tecnológicos internacionales. Pero los profesionales que egresen, seguramente carecerán de una formación científica y humanística que los haga desarrollar actitudes que les permitan interpretar en forma crítica su proceso histórico y crear valores y objetivos propios.

Probablemente, el país contará con profesionales capaces para paliar los problemas que el propio sistema genera, pero en ningún momento lograrán visualizar que las grandes necesidades de este país no las puede satisfacer un sistema neoliberal deformado como el que se busca implantar en Guatemala, en donde el 89% de la población no tiene posibilidades efectivas de acceder a ningún servicio que provea el mercado ya que no cuenta con los recursos económicos para ello. Ya no sería tampoco justificable invertir mayores recursos en investigación, mucho menos en el campo de la investigación social, puesto que el tipo de conocimiento que se necesita para "modernizar" este sistema puede ser importado fácilmente. Probablemente, la investigación de tipo operativo (aquella que ayude a solventar los problemas del día) ocupara un lugar importante dentro de lo que se haga en este campo.

La labor de extensión podría orientarse fundamentalmente hacia la venta de servicios y tecnología por parte de los profesionales y estudiantes, donde las instancias que cuenten con mayores posibilidades para sufragar los costos de los mismos serán las más beneficiadas. No es difícil imaginar que se haría mas énfasis en desarrollar la capacidad de asistencia técnica en aquellos campos que mejor retorno económico representen para la Universidad. Pero, con seguridad antes de que todos estos cambios den inicio se procedería a desburocratizar la

Universidad, es decir, a eliminar todos aquellos trabajadores del sector administrativo y de servicios cuyo desempeño pueda ser sustituido, ya sea porque se les considera innecesarios o bien por que sus funciones pueden ser cumplidas "mas eficaz y eficientemente" a través de la subcontratación con el sector privado, eliminando así la necesidad de sostener un oneroso pasivo laboral.

En fin, para poder visualizar a cabalidad el impacto de la privatización de San Carlos en la sociedad guatemalteca, es necesario estudiarla más sistemáticamente de manera que se pueda identificar con objetividad el alcance de la misma. No se trata de rechazarla dogmáticamente, como tendencia predominante en el mundo actual es necesario conocerla para plantear en forma más sólida alternativas realistas y viables de desarrollo para la Universidad. Sin embargo, es importante no perder de vista de que la privatización de los servicios públicos hay que verla con visión crítica, partiendo sobre todo del hecho de que se cuenta con un sector privado que a lo largo de la historia se ha mostrado incapaz para encauzar un desarrollo coherente para Guatemala; un sector privado que en realidad siempre se ha valido del Estado para imponer sus intereses particulares.

El debate y análisis ideológico es imprescindible en un país que no ha podido solucionar los problemas básicos del 80% de su población. Debe repensarse este tipo de Sociedad que se nutre de la pobreza de su extensa base y que su mantenimiento en las circunstancias actuales tiene y ha tenido un costo social y psicológico inconmensurable.

En suma, es necesario el establecimiento de una nueva red de relaciones que permitan la emergencia de una nueva Sociedad y en consecuencia de una nueva Universidad. Recordemos, por último, que la formación Carolingia en general ha chocado con la realidad, en muchos casos, inamovible de las estructuras socio-económicas y políticas de la clase dominante en el país, cuya "modernidad" no aparece por ninguna parte. El otro choque ha sido el ideológico ante estructuras mentales conservadores cuyo status que les parece el paraíso, sin darse cuenta que podrían estar cavando el abismo del Estado-Nación capitalista con sus propios pies.

NUEVAS PUBLICACIONES

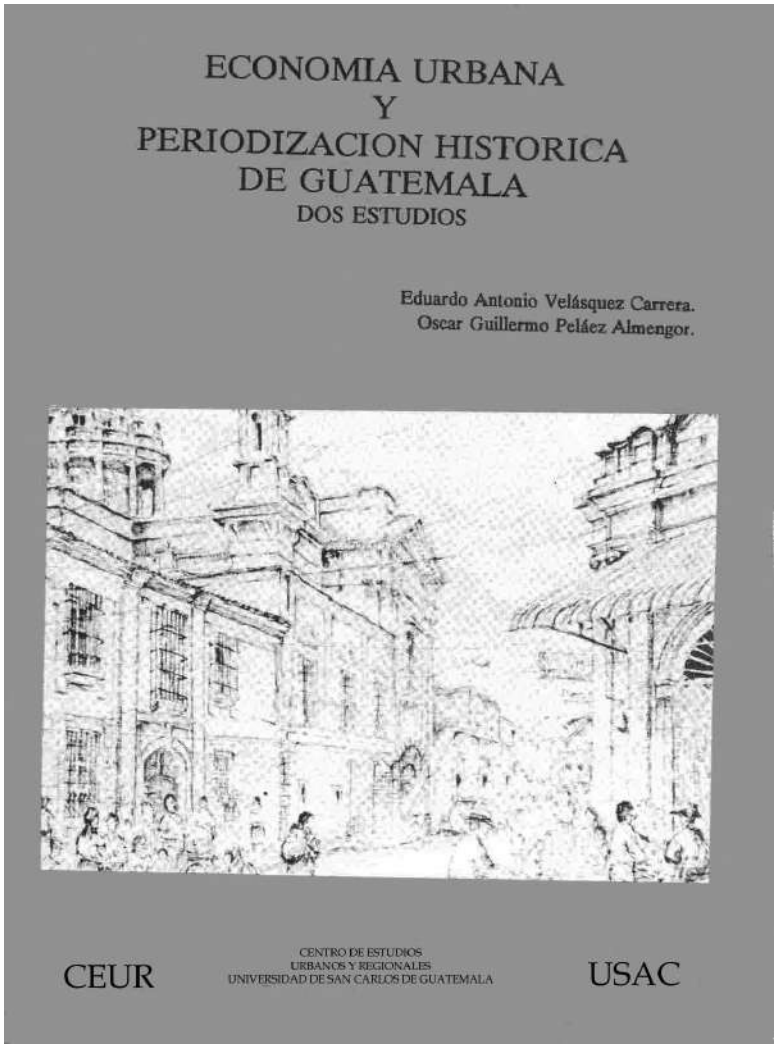

Los trabajos contenidos en esta publicación, se inscriben en el área temática de la Dinámica Social Territorial. El de Eduardo Antonio Velásquez Carrera hace una interesante revisión bibliográfica que considera las relaciones existentes entre el desarrollo económico social y el crecimiento urbano regional y del proceso de urbanización en los países latinoamericanos. De ahí su planteamiento teórico sobre una periodización histórica para Guatemala basada en el desarrollo económico. El segundo trabajo del historiador Oscar Peláez Almengor, busca reconstruir la forma en que se dio el abastecimiento de carne vacuna a la ciudad de Guatemala a finales del siglo pasado. Esa actividad permitió, sin duda, que el personaje principal de este estudio amasara grandes fortunas y por consiguiente tuviera influencia en la vida política de la ciudad.

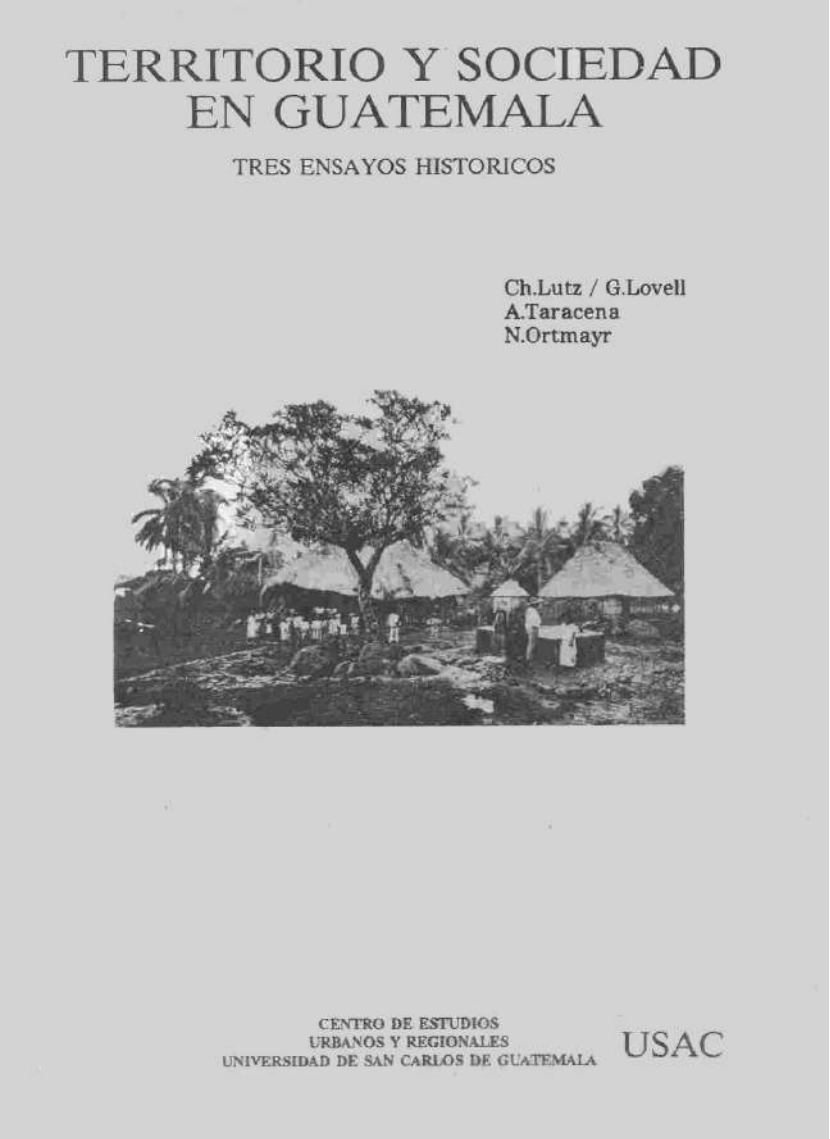

Aquí se presentan tres trabajos de carácter históricos, dos de ellos vinculados con el desarrollo urbano-regional y el tercero sobre la evolución de la relación familiar en los dos sectores que componen la población de la Guatemala de ayer y de hoy: el indígena y el ladino. Se trata de trabajos inédito, escritos bajo diferentes circunstancias, valiosos por la forma en que enfoca cada uno la problemática y el rico material empírico y bibliográfico en que descansan

CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES
--CEUR--

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
--USAC--

Edificio S-11; Tercer nivel
Ciudad Universitaria, 01012
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Centro América

Teléfono FAX
(502) 2476-9853
(502) 2476-7701

(502) 2443-9500
Ext. 1155 y 1694

Correo electrónico:
usacceur@usac.edu.gt

http://ceur.usac.edu.gt